



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00984150- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Nº 252 del H. Consejo Superior de fecha 18 de febrero de 2023, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Metafísica II" de la Escuela de Filosofía (ord. 26); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 252/2023 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Reinoso, Guadalupe (ord. 37);

Que a orden 45, con fecha 30 de agosto de 2024 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por el claustro de estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.45.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 45). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Reinoso, Guadalupe, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Guadalupe Reinoso, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 45); Que a orden 46 se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución Nº 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 252/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Metafísica II" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Doctora Guadalupe REINOSO, Legajo 80786, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (cod. 111) en la cátedra "Metafísica II" de la Escuela de Filosofía, a partir del 16 de septiembre de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CR